

CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Período Constitucional 2016-2019 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA:

065

FECHA:

Noviembre 20 de 2019

HORA DE INICIACIÓN:

09:24 a.m.

PRIMER RECESO:

09:31 a.m.

HORA FINAL DEL RECESO: HORA DE FINALIZACIÓN: 09:50 a.m. 12:07 p.m.

PRESIDENTA:

H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia

SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro Electrónico de Concejales y Verificación del Quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4. Continuación y Discusión de Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 341 de 2019 "Por medio del cual se declara la semana de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, David Ballén Hernández, Pedro Javier Santiesteban Millán, Luz Mireya Camelo, Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Luz Mireya Camelo y Pedro Javier Santiesteban Millán (Coordinador).





CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN 07

FECHA 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Invitados: Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruiz; Secretaria Distrital de Integración Social, Gladys Sanmiguel Bejarano, Veedor Distrital Jaime Torres Melo, Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar.

Proyecto de Acuerdo No. 179 de 2018 "Por el cual se crea el Distintivo Turístico "Tradiciones Bogotanas" – en Bogotá D. C y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar.

Ponentes: Álvaro Acevedo Leguizamón y Diego Andrés Molano Aponte (coordinador)

Invitados: Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruiz; Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano; Secretario Distrital de Desarrollo Económico, José Andrés Duarte García; Secretaria Jurídica Distrital, Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Veedor Distrital Jaime Torres Melo, Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar.

5. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1.Registro Electrónico de Concejales y verificación de quórum

Contestan el llamado a lista los honorables concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, EMEL ROJAS CASTILLO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUZ MIREYA CAMELO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

El Secretario deja constancia que se han registrado diez y seis (16) honorables concejales, e informa no se cuenta con quórum decisorio, si no deliberatorio.

Presentaron excusa los Honorables Concejales: ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

La Presidenta solicita al Secretario decretar un receso hasta por treinta minutos y el Secretario informa que siendo las 9:31 a.m. se declara receso.

EL Presidente solicita al Secretario levantar el receso y el Secretario informa que siendo las 9:50 a.m. se levanta el receso y certifica el registro de los honorables concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, EMEL ROJAS CASTILLO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, LUZ MIREYA CAMELO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA Y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

El Secretario confirma que se han registrado veintitrés (23) honorables concejales y que por consiguiente se cuenta con quórum decisorio.

- 2. Lectura, Discusión y Aprobación del orden del día.
- El Presidente solicita al Secretario General de la Corporación, leer el orden del día asentado en las pantallas de cada uno de los honorables concejales.

El Secretario lee el orden del día y certifica el registro de los honorables concejales: GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN Y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

- El Presidente pone a consideración de la Plenaria el orden del día leído y el Secretario confirma que ha sido aprobado.
- El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.





CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN, 07

FECHA 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

3. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones

El Secretario lee la Proposición con el tema: Por la cual se hace un reconocimiento Póstumo a la Vida y Logros al Dirigente Liberal ISAIAS FRANCO BULA, de conformidad con el Acuerdo 741 de 2019, artículo 85, numeral 8, presentada y firmada por los honorables concejales, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y toda la Bancada del Partido Liberal.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria la Proposición leída y el Secretario certifica su aprobación.

El Presidente solicita certificar a los honorables concejales que se han registrado y el Secretario confirma la asistencia de: DORA LUCÍA BASTIDAD UBATE.

El Presidente pide continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Continuación y Discusión de Proyectos de Acuerdo:

El Secretario continúa con el proyecto de Acuerdo No. 341 de 2019 "Por medio del cual se declara la semana de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".

El Presidente abre del debate del Proyecto de Acuerdo y le otorga el uso de la palabra a la concejala LUZ MIREYA CAMELO como ponente, quien ratifica la Ponencia Positiva pues considera que con esta iniciativa y más recursos se le podrá brindar mayor cobertura, un trato digno y por ende, calidad de vida al adulto mayor de la Ciudad Capital.

El Secretario certifica el registro del honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES.

EL Presidente le otorga el uso de la palabra al honorable concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA como autor del Proyecto en estudio, agradece a los honorables concejales ponentes por el apoyo a esta iniciativa que pretende declarar la segunda semana del mes de junio de cada año como la "semana de la concientización y sensibilización del maltrato, violencia y abandono del Adulto Mayor", con el fin de generar entre los ciudadanos comportamiento de respeto por los derechos fundamentales y de esta manera garantizar a la población, bienestar,



CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

estabilidad, vivienda, alimentación, calidad de vida y una vejez digna y feliz en concordancia con la Constitución Política de Colombia.

El presidente les ofrece la participación a los siguientes honorables concejales:

EMEL ROJAS CASTILLO, felicita a los honorables concejales, tanto autor como ponentes del proyecto en desarrollo por la necesidad e importancia que le brindarán a los adultos mayores, si se convierte en acuerdo, especialmente por el abandono en que algunos de ellos se encuentran. Afirma que es la familia, la primera que debe proteger al adulto mayor y se refiere a que deben construir familias estructuradas y que debería haber una Secretaría de la Familia. El doctor Rojas, anuncia su voto positivo, modificando un artículo.

CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, enuncia estar de acuerdo con el proyecto en mención porque emite un mensaje al Gobierno Distrital y a la ciudadanía en general para que se revisen las políticas públicas sobre el cuidado del adulto mayor y se repare el abandono, maltrato y las condiciones infrahumanas en que se encuentran los adultos mayores en la Ciudad. Hace alusión a los Centros Día y Centros Noche para que mejoren la atención a ésta población y solicita a la Administración Distrital entrante valorar la experiencia, verificar y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el Distrito Capital.

El Secretario certifica el registro de los honorables concejales: ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JORGE DURÁN SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY,

Por la Administración y los organismos de Control asistieron los siguientes funcionarios: ANDRÉS FELIPE BENAVIDES PORRAS, Director de Competitividad Bogotá Región: Delegado por la Secretaría de Desarrollo Económico; LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Subdirectora de Análisis Sostenibilidad de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda; CAMILO IVÁN REYES AMADOR, Asesor de Despacho de la Secretaría Distrital de Integración Social; ALBERTO CRISTÓBAL BLANCO MARTÍNEZ, Subdirector Fiscalización Gestión Pública y Gobierno de la Dirección Sector GOBIERNO, Delegado por la Contraloría Distrital; JANNY JADITH JALAL ESPITIA, Personera delegada para la





CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Protección de la Infancia, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor y Familia; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Funcionario de la Veeduría.

ARMANDO GUIÉRREZ GONZÁLEZ, resalta la importancia del proyecto de Acuerdo en discusión porque considera que es un tema que atañe a la ciudadanía en general. Afirma que, al convertirse en un acuerdo, será una herramienta que el Gobierno Distrital podrá utilizar para sensibilizar a la sociedad, a las familias y a la población en general para que, con lúdicas pedagógicas y buenas acciones, desaparezca el maltrato físico, psicológico, afectivo, económico, descuido, abandono, etc, de los adultos mayores que cada día va en aumento por el cambio demográfico. Que el Estado, la familia y la sociedad brinden una vida digna, activa y feliz a los adultos mayores en el Distrito Capital.

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, felicita al autor del proyecto por haber tenido en cuenta una población que requiere de programas integrales que le favorezcan y le brinden protección como es el adulto mayor. Expresa que el Estado es el que debe implementar políticas con un enfoque de derechos que mitiguen y prevengan el maltrato de ésta población vulnerable "Adulto mayor" entre la cual se encuentran campesinos bogotanos. La doctora Xinia, solicita a la Secretaría de Integración Social la ampliación de los Centros Día y Noche, así como mejorar el servicio, que sea amplio y claro. Considera, que el Estado, la Sociedad y las Familias deben entender que los adultos mayores requieren de nuestro respeto y reconocimiento por las luchas que durante tantos años han dejado en esta tierra en donde una sociedad superficial vacía les da la espalda.

JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, expresa que el proyecto de Acuerdo presentado le parece que tiene objetivos y acciones afirmativas con las que se puede llegar a construir sobre el sector poblacional, adulto mayor que carece de garantías y acciones prioritarias en las políticas públicas de la ciudad de Bogotá.

Entre las estrategias están: fomentar entre la familia y la sociedad la cultura del buen trato y el aprecio a la vejez para lograr una plena integración social; promover proyectos productivos con las personas mayores del Distrito; utilizar procesos alternativos de productividad y formación concientizando a la personas mayores acerca de los medios de defensa y órganos competentes sobre los derechos que tienen los adultos mayores a la hora de ser maltratados por algún conflicto o vulnerabilidad de los mismos. Este proyecto busca visibilizar la problemática del adulto mayor y encontrar herramientas e instrumentos que pueda utilizar esta población a su favor.



CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, le parece oportuna y pertinente esta iniciativa porque cree que se debe generar conciencia en la ciudadanía, en las familias y el Estado que debe asumir el rol de ir avanzan en la dirección correcta sobre la importancia que tienen los adultos mayores en la sociedad, reconociendo el legado que nos han dejado.

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, apoya el proyecto de Acuerdo en estudio porque dice que es muy acertado que la celebración sea el día 15 de junio de cada año porque ese mismo día, es el día mundial de la toma de conciencia y abuso contra el maltrato de la vejez pues hace relación con una fecha importante que es la adopción de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores en Asamblea General de la OEA, un 15 de junio de 2015. Opina que aprobar este proyecto es una causa prioritaria puesto que la población, adulto mayor va en aumento.

JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, afirma que este proyecto es necesario e importante para que la Administración Distrital pueda ofrecer programas que mejoren la calidad de vida de la población "Adulto Mayor" que cada día va aumentando y con ello la necesidad fortalecer las políticas públicas con mayores recursos.

Comenta el doctor Torres que aunque la Secretaría de Integración Social aumentó la cobertura en los Centros Noche y Día para prestar apoyo a los adultos mayores muchas veces estas personas son vulnerados por sus propias familias, asegura que con el estudio del proyecto de presupuesto para el año 2020, deben aprobar mayor inversión en programas para la población de adulto mayor en Bogotá, D.C.

NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, favorece este proyecto porque cree que es indispensable atenuar la vulnerabilidad de la población Adulto Mayor porque posiblemente casi ninguna de estas personas cuenta con recursos económicos para su sustento, no han obtenido una pensión, se vuelven depresivos por vergüenza o mueren en la soledad de una clínica o en su casa, abandonados por sus propias familias que en lugar de aprovechar su sabiduría, los rechazan.

Dice que la Administración Distrital debe buscar alternativas para mitigar las secuelas del envejecimiento y brindar calidad de vida a nuestra población "Adulto Mayor" y hacer cumplir las leyes sobre abandono y maltrato, señala el doctor Cubides. La declaración de Toronto dice "El maltrato de las personas mayores solo se podrá prevenir de forma eficaz si se desarrolla una cultura que favorezca la solidaridad intergeneracional y que se rechace la violencia".





CÓDIGO, GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN 07

FECHA 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, comenta que aunque hay personas con más de 70 años, tienen una gran experiencia de vida muy interesante que compartir con la sociedad y en especial con los jóvenes sobre sus errores o fracasos los cuales emplean como elementos de juicio para contribuir a abrirle camino a las nuevas generaciones para que puedan tomar sus propias decisiones. Hay adultos mayores que hacen grandes aportes a la humanidad, pero para conservar, rescatar y favorecer a la población de adulto mayor se deben buscar recursos y buenas iniciativas por parte de la Administración Distrital y ejecutarlos de manera eficaz.

JORGE LOZADA VALDERRAMA, opina que el amor hacia los adultos mayores deber ser de todos los días y principalmente brindado por la familia, se debe cuidar la integridad de la familia y la vejez debe ser una oportunidad de vida.

El doctor Lozada no está de acuerdo con la ampliación de los Centros Noche, dice que no hay que estimular el abandono por parte de la familia pero el Estado si debe favorecer a los adultos mayores que se encuentran en la indigencia porque son los más desprotegidos así como implementar programas integrales que incluyan a todos los adultos mayores de 65 años, independientemente que tengan una pensión o una familia protectora.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, denota que en Bogotá hay más adultos mayores que en otras ciudades, llegando a un millón de habitantes de estas edades. El doctor Acevedo insta a la Administración Distrital ejercer mayor control sobre los programas de adultos mayores como la de entrega de bonos porque se ha detectado que esas ayudas se han politizado tanto en las localidades que han contribuido al maltrato de los adultos mayores pues en algunos casos les ofrecen o bono o comida así mismo si los abuelos ostentan tener alguna herencia así no puedan reclamarla por tanta tramitología no son candidatos para obtener ningún aporte o benefício por parte del Estado. Expresa apoyar cualquier proyecto que favorezca a adulto mayor en la ciudad de Bogotá, D.C.

CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, celebra la iniciativa de establecer la Semana de la concientización del Adulto Mayor porque considera que estas fechas como la del día de la no violencia contra la mujer generan confianza para sensibilizar y aportar soluciones de lucha sobre el maltrato, violencia y abandono de los adultos mayores. La doctora Carolina refiere que la Administración Distrital, especialmente las secretarías tienen un enorme reto política de vejez para brindarle calidad y vida digna a las personas abandonadas en la Ciudad, así como la de construir una ruta integral para favorecer a la población adulto mayor maximizando los recursos.



CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, resalta la solicitud de concientización y sensibilización a las que invita el proyecto en discusión porque considera a los adultos mayores que viven una tragedia al ver deteriorada su salud, especialmente visual y motora que tienen que soportar junto a su familia y la sociedad. El doctor Camacho repudia los comportamientos criminales que engañan y roban al adulto mayor pero también aplaude los proyectos que contribuyen para solucionar dificultades del adulto mayor en el Distrito Capital.

DIANA MARCELA DIAGO GUÁEQUETA, cree que las personas de 65 años todavía tienen capacidad para enfrentar retos laborares pues algunas de estas personas trabajan por su propia cuenta pero sólo el quince por ciento de los adultos mayores son asalariados e invita a la Administración Distrital para que sea la primera en sensibilizarse y brinde los servicios y oportunidades a la población "Adulto Mayor", sin intermediarios y hacer un buen control político a estos temas de presupuesto y programas de Tejido Social de Bogotá, D.C.

YEFER YESID VEGA BOBADILLA, dice que claramente, este es un proyecto que fortalece la política sobre adulto mayor en Bogotá y vigoriza el Acuerdo 669 de 2017 y que la próxima Administración tiene un gran reto para armonizar el Plan de Desarrollo Nacional no solamente en el tema de infraestructura sino en la forma de concientizar a los bogotanos sobre el valor que tienen las personas adultas mayores, al mismo tiempo que se debe tener en cuenta que en muchos hogares se encuentran adultos mayores de 65 años con enfermedades crónicas donde la Secretaría Distrital de Salud debe apoyar a los cuidadores de estas personas para concientizarlos y tecnificarlos en la manera como se debe atender los adultos mayores con enfermedades crónicas o terminales.

DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, expresa que nunca sobrarán todos los esfuerzos que la sociedad ofrezca a la población "Adulto Mayor" para mitigar sus necesidades ante el abandono, violencia y soledad aún más cuando muchos de ellos nunca cotizaron para lograr una pensión y afirma que todos los adultos mayores tienen una historia que contar y un legado que dejar a la humanidad.

JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ilustra que el maltrato a las personas mayores es una problemática social en crecimiento que merece toda la atención inmediata del Estado, La sociedad civil, organizaciones y la comunidad en general para así lograr la sensibilización necesaria que permite entender la importancia del cuidado y la atención de esta población y la necesidad de velar por el respeto de sus derechos el envejecimiento y la vejez visto como un fenómeno social es un tema





CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

que reviste bastante trascendencia y en esta medida el Estado está llamado a responder desde las políticas públicas a las nuevas dinámicas y cambios en las estructuras sociales partiendo de la comprensión de las implicaciones sociales que tiene el aumento del adulto mayor, si bien hay acciones orientadas a la a atención y las necesidades de dicha población es preciso dar peso a acciones de sensibilización que contrarresten o mitiguen el aumento de casos de violencia, abandono o vulneración para con los adultos mayores.

La Constitución Política contempla una serie de sujetos que necesitan un trato especial teniendo en cuenta su situación de debilidad manifiesta y adicionalmente la permanente y posible vulneración a sus derechos, en particular este grupo de personas de la tercera edad tienen derecho a una vejez digna y plena y es bajo este postulado que este proyecto se enfoca en el estudio de la institucionalización de una semana de sensibilización en contra del maltrato y abandono de los adultos mayores propuesto para ser conmemorada en la segunda semana del mes de junio de cada año, etc, anuncia su voto positivo, el doctor Grillo.

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, comparte que el proyecto presentado por el honorable concejal Correa es muy bueno porque apunta al favorecimiento de los derechos de los adultos mayores pero resalta que hubiera sido excelente si esta iniciativa se hubiera presentado al inicio del período constitucional del alcalde Enrique Peñalosa quien en su Administración le congeló el monto correspondiente al bono al que tienen derecho los adultos mayores, excluyó beneficiarios de este derecho, les quitó a los adultos mayores en condición de discapacidad el beneficio de los tiquetes para transportarse en Transmilenio y disminuyó la cobertura del programa de tal manera que un adulto mayor debe esperar a que otro se muera y le deje el cupo y mientras uno espera el turno, dos adultos mayores mueren con la ilusión del bono. Interpreta el doctor Argote que, aunque este proyecto no puede resolver la tragedia en la que se encuentra la población en mención, ojalá por lo menos la próxima administración tenga compasión del "Adulto Mayor" y para eso deben asignarles buen presupuesto a los sectores sociales.

MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, sostiene que la sociedad debe honrar a sus abuelos, por lo cual le complace la presentación del proyecto en estudio. El doctor Ramírez, expresa que lamenta el trato que la Administración saliente pues no ha honrado, cuidado, protegido ni apreciado a la población "Adulto Mayor", sostiene que este es un tema de inversión social con quienes más se lo merecen y comparte la aprobación de esta iniciativa.



CÓDIGO. GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

El Presidente coloca a consideración la Ponencias Positivas unificadas presentadas por los ponentes al Proyecto de Acuerdo 341 de 2019 "Por medio del cual se declara la semana de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"

Votaron por el SÍ, los siguientes Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA.

Presentaron excusa los Honorables Concejales: ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

El Presidente solicita al Secretario certificar el resultado de la votación de las ponencias positivas unificadas

El Secretario certifica que votaron por el SÍ veintinueve Honorables Concejales (29) y por el NO, cero (0), en consecuencia, ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas.

El Artículo primero fue votado en votación ordinaria con algunas modificaciones (ver el material en la carpeta respectiva).

Los Articulos 2 y 3 fueron votados en bloque en votación ordinaria tal y como fueron presentados.

Fue aprobado el Proyecto de Acuerdo 341 de 2019 "Por medio del cual se declara la semana de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono del adulto mayor en Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones".





CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

El proyecto antes aprobado, pasará a sanción del Alcalde Mayor del Distrito Capital, porque así lo quiere la Plenaria.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, quien agradeció a todos los Honorables Concejales por el apoyo a su iniciativa de aprobar este proyecto.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Comunicaciones y varios

El Secretario informa que no se encuentran comunicaciones radicadas.

El Presidente levanta la sesión. El Secretario deja constancia que siendo las 12:07

p.m. se levanta la sesión.

ATRICIA MOSQUERA MURCIA

Presidente

DAMÍLSON GUEYARA VILLABÓN

Secretario General de Organismo de Control

Elaboró Margarita Torres Nova, Auxiliar Administrativo

Revisó: Hugo Cortés Lozano